

SISTEMA ERP
EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA CEMENTOS DE BOLIVIA, ECEBOL
CONDICIONES GENERALES

1. OBJETO:

El Servicio de Desarrollo de las Empresas Productivas – SEDEM, bajo la tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, tiene como finalidad apoyar la puesta en marcha de las empresas públicas productivas. En ese marco, la Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia, ECEBOL creada el año 2008.

La Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia, ECEBOL tiene la necesidad de implementar un Sistema ERP e Infraestructura Tecnológica, para la gestión de sus actividades.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE

Implementar el ERP que abarque los procesos administrativos, contables, nóminas de personal, almacenes, finanzas, ventas, compras, producción.

A continuación se enlista el alcance:

- Gestión Financiera (Contabilidad General, Cuentas por pagar, Cuentas por cobrar, tesorería, contabilidad de activos fijos).
- Controlling Empresarial
- Gestión de compras e Inventarios
- Gestión de Ventas y Distribución
- Gestión de Producción
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Mantenimiento
- Gestión de Calidad

3. PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

A nivel infraestructura, y de manera general, se contempla lo siguiente:

- Propuesta para Data Center
- Propuesta de Software para la Gestión de Correspondencia
- Propuesta de Software de Gestión Administrativa
- Servidores
- Equipamiento de servidores



- Comunicaciones Cisco
- Solución de Radio Enlaces
- Equipamiento de redes y comunicación inalámbrica

4. CARACTERISTICAS PARA LA IMPLEMENTACION

1. Para la implementación del sistema se debe tomar en cuenta que una de las plantas se encuentra ubicada en el sector de Villa Vinto, comunidad Central Cañohuma del Municipio de Caracollo, Provincia Cercado del departamento de Oruro, en coordenadas Latitud 17° 23' 59.41" Sur y longitud 67° 16'24.61" Oeste a una altura entre 4000 a 4500msnm.
2. El proponente podrá visitar la planta donde se instalará y desarrollara el proyecto de implementación del ERP a fin de obtener una apreciación directa de las condiciones reales, poder realizar un estudio detallado para la obtención de información necesaria y así lograr los objetivos propuestos.
3. Se valorara las certificaciones que el proponente presente con relación a su experiencia en el objeto de la presente invitación.
4. El contratista deberá prever la disponibilidad de personal calificado, conformando grupos de responsables de implementación del sistema. El grupo responsable puede estar conformado por un Sponsor de Proyecto, Líder de proyecto, Consultores Funcionales por Área, Consultores Técnicos, personal que requiera la empresa postulante.

5. TIEMPO DE ENTREGA O IMPLEMENTACION

El ofertante presentara un programa de tiempos y presupuesto, este programa será evaluado y consensuado según convenga por ambas partes. Los tiempos de entrega corren a partir de la firma del contrato.

